

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	40,637.98	0.00	40,637.98	40,637.98	(40,637.98)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,825,353.00	4,681,759.48	1,466,459.56	4,322,866.04	4,099,497.88	(2,633,038.32)	279.55
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	42,738,202.00	510,133,344.24	28,525,742.00	368,161,355.24	337,096,595.62	(308,570,853.62)	1,181.73
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$44,563,555.00	\$514,855,741.70	\$29,992,201.56	\$372,524,859.26	\$341,236,731.48	\$(311,244,529.92)	1,137.75

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$341,236,731.48**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$29,992,201.56**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2023, se alcanzó en un **1,137.75%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la variación por \$40,637.98 corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo y que se aplicaran en los programas que lo generaron de acuerdo a sus lineamientos”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación en la captación de recursos por \$2,633,038.32 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre los ingresos propios se tiene proyectado recaudar \$1,466,459.56 de los cuales se recaudaron \$1,243,091.40 quedando por recaudar \$223,368.16, por la baja participación de empresas constructoras en la adquisición de bases de licitación de obra pública y de las escuelas particulares para su dictamen y certificación. Adicional se obtuvieron ampliaciones recaudados por \$2,856,406.48 de ingresos por sanciones por \$344,992.07, convenios con el INIFED del programa escuelas al cien y/o FAM potenciado por \$1,454,027.71 que se aplicara para gastos de supervisión, entrega de obras y otros gastos que genera el programa de inversión y convenio para la construcción de los espacios educativos con el CONALEP Cancún por \$1,057,386.70”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación en la captación de recursos por \$308,570,853.62 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial de gastos de operación por \$28,525,742.00 de los cuales se devengaron y recaudaron \$27,178,218.35 quedando por devengar \$1,347,523.65 integrado por lo siguiente: del capítulo 1000 corresponde a la parte no ejercida de las plazas vacantes, no ocupadas temporalmente, del capítulo 2000 y 3000 resultado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto, formando parte del ahorro presupuestal, asimismo se devengaron y recaudaron ampliaciones liquidas por \$3,145,569.00 y de los programas de inversión se obtuvieron ampliaciones liquidas del FAM 2023, FAFEF 2023 y convenio entre el IFEQROO (Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo), la SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación) y la AGEPRO (Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo) por \$336,490,044.24 de los cuales se recaudaron \$306,772,808.27 quedando por

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

recaudar \$29,717,235.97 recursos que se recaudaran en el cuarto trimestre del presente ejercicio”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$341,236,731.48**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$44,563,555.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **765.73%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, desde el primer trimestre.

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación acumulada trimestral por **\$296,673,176.48**, que comparado con el estimado anual, representa el **665.73%**, recaudándose el **10.18%** en el primer trimestre, el **47.01%** en el segundo trimestre y el **42.81%** en el tercer trimestre. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

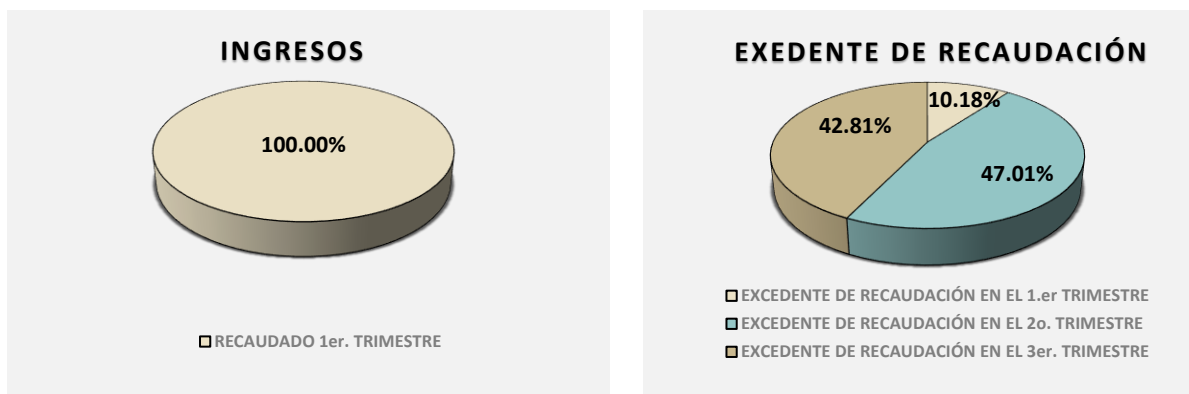


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$33,980,404.00	\$35,227,309.73	\$22,664,823.00	\$23,689,314.73	\$22,446,666.96	\$1,242,647.77	94.75
Materiales y suministros	2,725,437.00	3,721,365.89	1,935,067.00	2,930,995.89	2,530,156.05	400,839.84	86.32
Servicios generales	6,032,361.00	10,190,106.77	3,925,852.00	7,970,231.77	6,689,312.05	1,280,919.72	83.93
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	872,353.00	83,074,170.95	807,353.00	63,987,147.95	1,546,993.78	62,440,154.17	2.42
Inversión pública	953,000.00	440,955,195.84	612,033.00	332,041,276.82	80,564,703.32	251,476,573.50	24.26
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$44,563,555.00	\$573,168,149.18	\$29,945,128.00	\$430,618,967.16	\$113,777,832.16	\$316,841,135.00	26.42

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$113,777,832.16**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$430,618,967.16**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **26.42%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación por \$1,242,647.77 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$22,664,823.00, del cual se transfiere al capítulo 3000 \$5,619.60 y se ejercieron \$21,592,283.81 quedando por ejercer \$1,066,919.59 correspondiente a diversas partidas del gasto que no fueron ejercidos derivado de plazas que temporalmente no han sido ocupadas por medidas de austeridad implementada por la SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación) y forma parte del ahorro presupuestal, adicionalmente se obtuvieron ampliaciones de ingresos propios y por convenio por \$670,389.91 se ejercieron \$554,937.27, quedando por ejercer \$115,452.64 para el siguiente trimestre, adicionalmente se cuenta con remanente de ejercicios anteriores por \$359,721.42 de los cuales se ejercieron \$299,445.88 quedando por ejercer en el siguiente semestre \$60,275.54”; **Materiales y suministros**, “la variación por \$400,839.84 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$1,935,067.00 donde se ejercieron \$1,782,620.54 quedando por ejercer \$152,446.46, adicional, se obtuvieron ampliaciones por adecuación de los ingresos propios y ampliaciones liquidadas de ingresos por sanciones y convenio con el INIFED por \$931,741.49, donde se ejercieron \$683,348.11 quedando por ejercer \$248,393.38, y de remanentes de ejercicios anteriores se ampliaron y ejercieron \$64,187.40”; **Servicios generales**, “la variación por \$1,280,919.72 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$3,925,852.00, de estas fuentes de financiamiento se dieron ampliaciones liquidadas por \$3,145,713.00 y ampliaciones por adecuaciones presupuestales por \$5,475.60 de los cuales se ejercieron \$6,240,870.98, quedando por ejercer en el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

siguiente trimestre \$836,169.62, asimismo, se obtuvieron ampliaciones de la adecuación de los ingresos propios del sector paraestatal, de ingresos por sanciones y convenio con el INIFED por \$836,786.38, se ejercieron \$394,219.77 quedando por ejercer para el siguiente trimestre \$442,566.61, y de remanente de ejercicios anteriores se amplió por \$56,404.79 y se ejercieron \$54,221.30, quedaron por ejercer en el siguiente trimestre \$2,183.49”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación por \$62,440,154.17 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un presupuesto inicial de la fuente de financiamiento ingresos propios del sector paraestatal 2023 por \$807,353.00, se realiza adecuaciones quedando en \$106,143.00 se ejercieron \$54,100.46 quedando por ejercer \$52,042.54, adicional se obtuvieron ampliaciones liquidadas de los programas de inversión del FAM 2023 por \$63,827,532.00 se ejercieron \$1,492,893.32 quedando por ejercer en el siguiente trimestre \$62,334,638.68, de remanentes de ejercicios anteriores del FAM superior potenciado 2022 se tiene un saldo pendiente de ejercer por \$53,472.95”; e **Inversión pública**, “la variación por \$251,476,573.50 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial de ingresos propios del sector paraestatal 2023 por \$612,033.00, se realiza adecuaciones quedando en \$532,033.00 se ejercieron \$484,466.13 quedando por ejercer \$47,566.87, adicional se obtuvieron ampliaciones liquidadas de los programas de inversión del FAM, AGEPRO, FAFEF 2023 y convenio con el CONALEP por \$273,719,898.94 se ejercieron \$68,383,826.12 quedando por ejercer en el siguiente trimestre \$205,336,072.82, de remanentes de ejercicios anteriores de los programas de inversión del FAM, recurso de libre disposición de origen estatal y convenio SEQ por \$57,789,344.88 se ejercieron \$11,696,411.07 quedando por ejercer \$46,092,933.81”. **(Figura 3)**

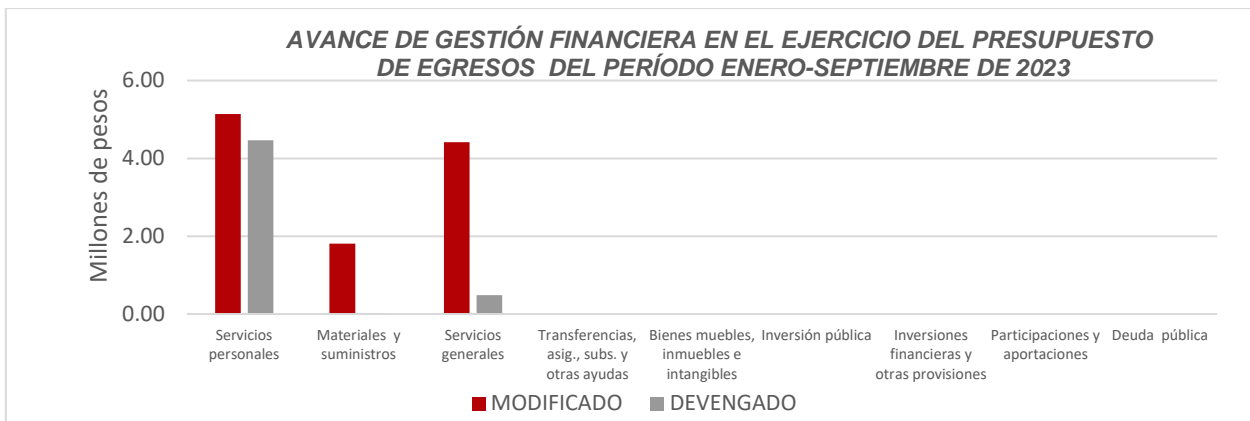


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$113,777,832.16** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$573,168,149.18**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **19.85%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 2.19%, 1.83% y 15.83% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. (Figura 4)

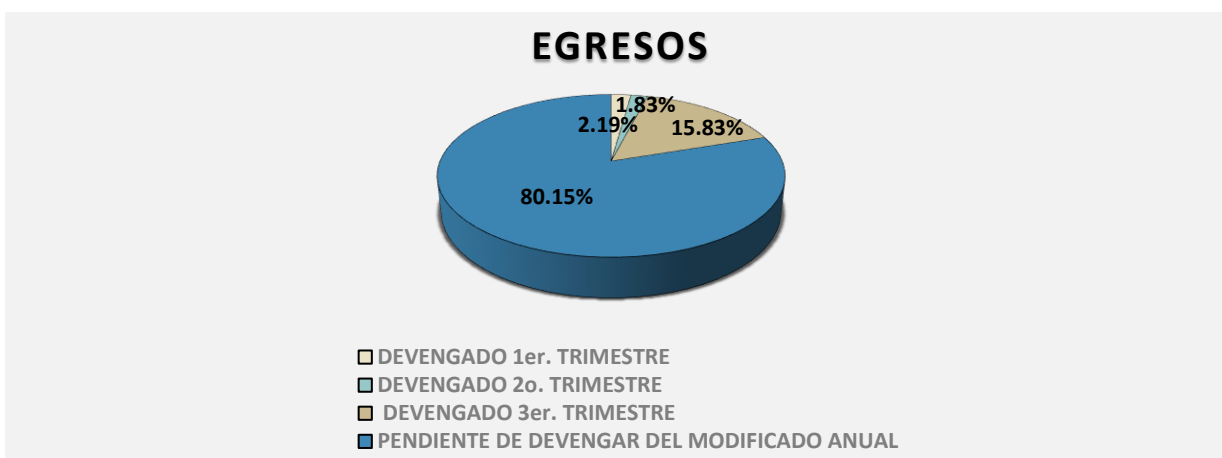


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

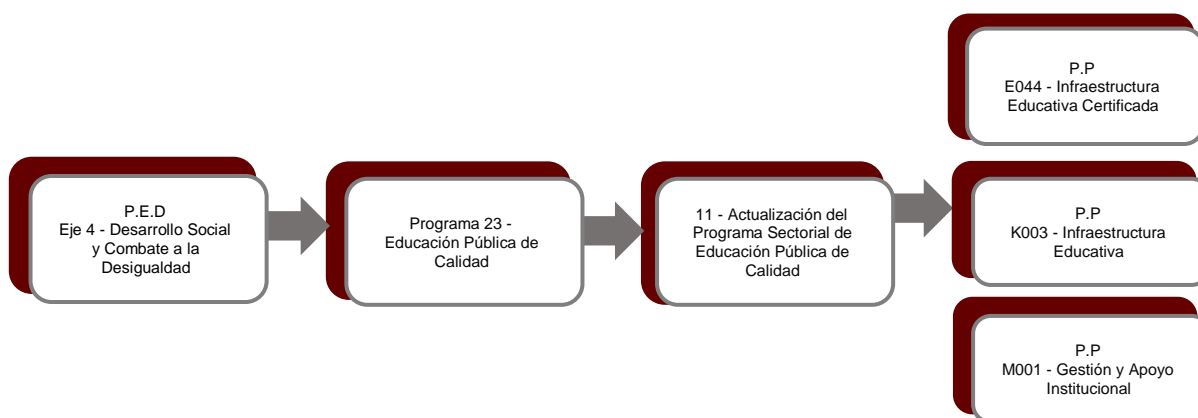
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$44,563,555.00**, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- **E044 - Infraestructura Educativa Certificada**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$2,719,770.00
- **K003 - Infraestructura Educativa**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$21,967,417.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos con un presupuesto aprobado de \$19,876,368.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E044 - Infraestructura Educativa Certificada									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED23I1 - Tasa de cobertura estatal de Educación básica	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.44		
P - Los planteles de todos los niveles del Estado de Quintana Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	11O7I01 - Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	8.11	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	8.11		
C01 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado evaluadas, cumpliendo con los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa.	51O1I01C01 - Porcentaje de implementación del Programa Estatal de Certificación	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E044 - Infraestructura Educativa Certificada**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas, en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad informa que las “Escuelas Públicas y Privadas en el Estado evaluadas, cumpliendo con los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K003 - Infraestructura Educativa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación básica.	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.44		
	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los planteles del Estado de Quintana Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	8.11	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	8.11		
C01 - Acciones de Inversión en Infraestructura Educativa ejecutadas.	Porcentaje de avance del programa inversión.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **K003 - Infraestructura Educativa**, el avance presentado de las metas y objetivos de los tres indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** respectivamente, con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	90.91	No	100.00	100.00	63.64	-	70.00%	87.90%
						90.91	90.91	90.91	90.91		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presenta un avance del **70.00%** respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que: “el instituto cuenta con 11 indicadores en total, 7 de ellos se realizan trimestralmente, por lo que los 4 restantes se programaron para el 4to trimestre, por lo que se cumple con la totalidad de la meta trimestral”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo